



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 19 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Nos preocupa que aún no exista ninguna programación de actividades para los próximos meses en la Red Municipal de Bibliotecas. A finales del año pasado también hubo varias cancelaciones de actividades dentro de la programación cultural de esta Red.

Según nos han informado los trabajadores, se tiene pensado por parte del ICAS centralizar la contratación de estas actividades pero esto puede acabar con las tradicionales actividades y afectar a los autónomos y pequeñas empresas y cooperativas, aglutinando todo en un único paquete lo que se va a hacer es beneficiar a alguna de estas grandes empresas multiservicio en lugar de apostar por los cuenteros de toda la vida.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Sevilla presentamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cómo se piensa contratar la programación cultural de la Red Municipal de Bibliotecas?
- ¿Se va a hacer algo para que no afecte a los autónomos y pequeñas empresas y cooperativas que llevan años trabajando en dicha programación cultural?
- ¿Cuáles son los motivos para el cambio en la forma de contratación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	6QArwb4Gk5ZOkp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:56:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6QArwb4Gk5ZOkp/4by/d6w==		

